



61
RDP 1318
18-12-00

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

• Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 58/00, caratulado "s/SOLICITA INTERVENCION"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha originado en una presentación efectuada por el Cabo 1° (R) Rubén Aníbal GASC, a través de la cual plantea la irregularidad en que presuntamente se habría incurrido en el ámbito policial con relación a la notificación al mismo de una planilla de cómputos de servicios.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **37** /00, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones originadas en la denuncia presentada por el Cabo 1° (R) de la Policía Provincial Rubén Aníbal GASC, concluyendo en que debe desestimarse la misma, ello por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 58/00 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **37** /00, notifíquese al Sr. Jefe de la Policía Provincial y al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 61 /00.-

Ushuaia, **15** NOV 2000

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur